

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de ~~septiembre~~ de 2011.-

Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y ad-referéndum de lo dispuesto en los arts. 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes designaciones interinas en la dotación de personal del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de las señoras Lorena Paola Marino Fuhr, María Constanza Carreto, Patricia Gómez, Daniela Vázquez que fueron promovidas interinamente y de las licenciadas Noemí Barboni y María Fernanda Mattera que se encuentran con licencia sin goce de sueldo, al señor Nazareno Gabriel GIL y a las señoras Gabriela Soledad SAMANIEGO, Magdalena Ester CRESPO, Laura Marina QUINTANA SEGOVIA, Natalia Elsa PELINO y Vanesa Gabriela ALFIERI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION